

# Educación Infantil

**Queremos llamar la atención a todo el personal trabajador que depende del Convenio de Escuelas Infantiles sobre la situación actual del Convenio y el intento de las Organizaciones Patronales apoyadas por las demás Organizaciones Sindicales para introducir cambios, regresivos para el colectivo trabajador, en el articulado del actual Convenio.**

Nos referimos a la petición de las patronales en la Comisión Paritaria de modificaciones regresivas en el "contrato eventual por circunstancias de producción", y a la intención de modificar el cómputo de jornada semanal.

Pretenden aumentara 12 meses la duración máxima del "Contrato eventual por circunstancias de producción".

Quieren que el cómputo anual sea una bolsa de horas a utilizar como les venga en gana a los empresarios sin el límite semanal que en la actualidad marca el Convenio.

Por tanto, piden que el cómputo de jornada semanal desaparezca.

Estas peticiones son claramente regresivas para el colectivo trabajador por lo que CC.OO. se ha negado a estas modificaciones que por otra parte todos los demás sindicatos están dispuestos a firmar. Una vez más se demuestra que donde CC.OO. tiene fuerza se defienden con contundencia los derechos de las trabajadoras y trabajadores y se paralizan como en este caso las pretensiones patronales de perjudicar al colectivo.